

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **547**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA - M.P.F - Proyecto de Resolución requiriendo al Tribunal de Cuentas informe s/el estado en que se encuentra las causas judiciales instruidas por ese organismo.

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

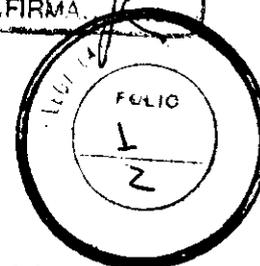
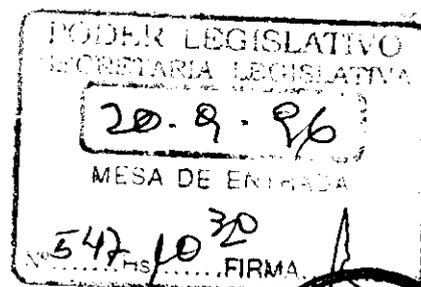
1

Nº:

Orden del día Nº:



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

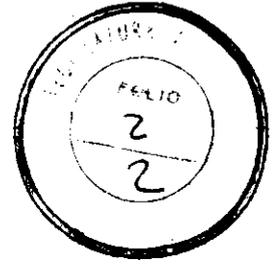
La resolución que se acompaña persigue como objeto que la legislatura provincial tome conocimiento del estado de las causas judiciales instruidas por el Tribunal de Cuentas, como asimismo de los juicios administrativos por responsabilidad.

Por las razones expuestas solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

LUIS ACERANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º : Requerir al Tribunal de Cuentas de la Provincia informe por escrito a esta Cámara el estado en que se encuentran las causas judiciales instruidas por ese organismo.

Artículo 2º : Asimismo solicitar a ese Tribunal informe por escrito el estado en que se encuentran los juicios de responsabilidad iniciados desde ese organismo.

Artículo 3º : De forma.

LUIS A. VERDANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.